



8 de octubre de 2012

**SUMARIO:****En este número...***Carta del Presidente***Noticias SEHH:**

*La Sehh recomienda la vacunación antigripal a los profesionales*

*Becas de Investigación 2012/2013*

*Jesús San Miguel, miembro del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad*  
*Estrategia en defensa de la especialidad*

**Galería de imágenes:**

*La Sehh avala las actividades del Día Mundial del Linfoma y de la Leucemia Mieloide Crónica*

**Entrevista:**

*Dr. Javier García Frade, jefe del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Río Hortega (Valladolid)*

**Política Sanitaria:**

*Europa elabora una recomendación para la donación de tejidos y células*

*Europa refuerza su sistema de Farmacovigilancia*

*Consejo Interterritorial del 3 de octubre de 2012*

**Formación:**

*Propuesta europea para la Formación Médica Especializada*

*La Agencia Laín Entralgo mantendrá sus funciones y responsabilidades*

**CONTACTO**

Departamento de Comunicación

C/ Fortuny, 51 – 28010 Madrid

Tlfn. 91 319 19 98

Fax. 91 391 33 83

Mail: [comunicacion@sehh.es](mailto:comunicacion@sehh.es)**CARTA DEL PRESIDENTE**

Queridos compañeros:

Hace solo 11 meses que tengo el honor de presidir la SEHH. La proximidad del Congreso merece un resumen de la actividad desarrollada por la Junta Directiva, en relación con los objetivos que nos planteamos.

Con el objetivo de defender y difundir el papel de la especialidad en todas sus facetas hemos seguido el Plan Estratégico, potenciando la comunicación sobre aspectos de la especialidad con seguimiento de noticias generadas en torno a ella y traslado de información a la Administración. La finalización y presentación de El libro Blanco representa una apuesta que cumple con este objetivo.

En el orden interno nos propusimos acercar la SEHH a sus socios, mejorar la comunicación e información periódica, e implantar medidas de apoyo como descender la cuota a los socios, mantener y ampliar la oferta de la biblioteca virtual, actualizar y aumentar los contenidos de la web, en la que se ha incorporado un área de información a pacientes. Además se ha iniciado la publicación de un boletín mensual que acerca noticias de la especialidad, reportajes, entrevistas y comunicados de la SEHH.

También se ha ampliado la relación de nuestros representantes con distintos organismos y Asociaciones, y trabajado con la ONT, la Comisión Nacional de Especialidades, FACME, SEHT, SETS, CAT y EMEA, entre otras. Hemos celebrado encuentros con empresas farmacéuticas y de diagnóstico para debatir temas de interés común y se han establecido relaciones institucionales con sus sociedades.

Las situaciones que afectan a los Servicios de Hematología en relación con especialidades fronterizas o decisiones administrativas de CC.AA. afectan al futuro de la especialidad y atañen a los hematólogos de dichos centros. Para hacer seguimiento y dar respuesta a estas situaciones se ha elaborado un documento que resume la estrategia de la SEHH de defensa de nuestra especialidad y la forma en la que se trataran las notificaciones que se reciban.

Aproximar las tres sociedades nacionales, creando proyectos conjuntos es una forma de fortalecer nuestra especialidad. En este número el Dr. García Frade presenta la Guía sobre los Nuevos Anticoagulantes Orales realizado por la SEHH y la SEHT. Los grupos de trabajo constituyen nuestro principal activo, seguiremos trabajando para que su actividad sea visible apoyando sus actividades formativas y proyectos. La FEHH ha ampliado las ayudas en investigación y trabaja por la realización de actividades dirigidas a MIR.

Dentro de unos días celebramos el Congreso Nacional, nuestro mayor evento científico y social. Felicitamos de antemano a todos los que han trabajado en su organización, y en especial a los miembros de los Comités Científico y Local.

*Carmen Burgaleta Alonso de Ozalla*  
*Presidente SEHH*

## NOTICIAS SEHH .....

**LA SEHH RECOMIENDA LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL A LOS PROFESIONALES**

**La Ley General de Salud Pública no obliga a los médicos a vacunarse contra la gripe. Solo entre el 16 y el 31 % de ellos lo hace con vistas a su salud y a la de sus pacientes. Las Sociedades Científicas buscan liderar un cambio en esta mentalidad**

Ante las bajas coberturas de vacunación antigripal registradas entre los profesionales sanitarios de nuestro país, la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, junto con otras 18 Sociedades y Asociaciones Profesionales han firmado un documento de consenso en el que, en base a argumentos como la necesidad de autoprotección, de ética (no ser causa de infección de los pacientes) y de ejemplaridad, recomiendan la vacunación de los profesionales sanitarios frente a la gripe, con especial atención

a los que desempeñan su trabajo en los Servicios de Oncología y Hematología donde la presión inmunitaria de los enfermos los hace más vulnerables a la infección.

Este documento ha sido consensuado por las Sociedades Científicas y Asociaciones Profesionales que agrupan a los profesionales sanitarios que tienen más relación con la gripe como problema de salud, así como por el Consejo General de Enfermería.

**BECAS DE INVESTIGACIÓN SEHH 2012/2013**

El Pasado 20 de septiembre de 2012 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria de 5 becas de Investigación que la Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH) hizo pública el pasado mes de junio.

Las becas están dirigidas a todos aquellos socios numerarios de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) que desean desarrollar un proyecto en un centro español, en el ámbito de las áreas que conforman la especialidad.

El disfrute de estas becas se prolongará por espacio de 12 meses y su importe anual asciende a 15.000 € brutos, distribuidos en cuatro pagos trimestrales que serán abonados mediante transferencia bancaria. En caso de prórroga la beca tendrá un importe de 7.500 y 15.000 € adicionales, dependiendo si la beca es concedida por 6 o 12 meses.

La Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH) ha recibido en este tiempo 12 solicitudes de becas y 4 solicitudes de prórroga.

**El hematólogo formará parte de la Comisión de Medicina Clínica del grupo que abordará asuntos como las prioridades asistenciales, los nuevos modelos de gestión o la extensión de nuevas tecnologías**

**JESÚS SAN MIGUEL, MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

Jesús San Miguel, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, es desde el pasado lunes día 2 de octubre miembro de la Comisión de Medicina Clínica del nuevo Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Comisión de Medicina Clínica del grupo se reunirá en pleno al menos dos veces al año y, aunque su prioridad serán los informes solicitados por la ministra, también abordarán asuntos como las prioridades asistenciales además de estudiar nuevos modelos de gestión, la desburocratización y la extensión de las nuevas tecnologías.

El hematólogo ha manifestado que *“lo que hace falta es que este órgano contribuya a mejorar la sanidad”*.

## NOTICIAS SEHH .....



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

## ESTRATEGIA EN DEFENSA DE LA ESPECIALIDAD

Ante las situaciones que se producen de forma creciente, bien de forma individual o con carácter colectivo, en distintas comunidades autónomas, y que afectan a los Servicios de Hematología, o más directamente a los hematólogos que trabajan en ellos, la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) ha adoptado el siguiente plan de acción:

1. Continuar con el Plan Estratégico que pretende incrementar la presencia de la especialidad ante la sociedad.
2. Realizar comunicados oficiales siempre que la coyuntura y circunstancias lo requieran.
3. Negociar con la Administración para presentar las oportunidades que ofrece la Hematología en el marco de distintas formas de gestión, siempre que las circunstancias lo exijan.
4. Atender las demandas presentadas por los hematólogos en relación a problemas relacionados con el intrusismo, la pérdida de competencias, etc. Para ello se establece un procedimiento que permitirá analizar y efectuar un seguimiento del proceso en cada caso:
  - 4.1 Cualquier problema deberá notificarse a la secretaría de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) desde donde serán remitidas al presidente de la sociedad, a su vicepresidente segundo (coordinador del Grupo Interterritorial) y al secretario general.
  - 4.2 El vicepresidente segundo, en su calidad de coordinador del Grupo Interterritorial, se encargará de contactar con la persona que generó la notificación y con la asociación autónoma correspondiente, para recabar toda la información y valorar la actitud a tomar teniendo en cuenta las siguientes posibilidades dependiendo de cada caso:
    - Asesoramiento directo
    - Comunicado a la dirección (Gerencia del hospital)
    - Tratar directamente el tema en el lugar de origen

Las necesidades de actuación serán acordadas con el presidente y se expondrán a la Junta Directiva.

5. La SEHH podrá contar con la ayuda de su Asesoría Jurídica cuando lo estime necesario.

## GALERÍA DE IMÁGENES .....

Celebrados el 15 y 22 de septiembre por iniciativa de la Asociación Española de afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL)

## LA SEHH AVALA LA CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS MUNDIALES DEL LINFOMA Y LA LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA (LMC)

La Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia ha avalado el IX Día Mundial del Linfoma y el II Día Mundial de la Leucemia Mieloide Crónica (LMC). Ambas iniciativas se han celebrado los días 15 y 22 de septiembre bajo el paraguas de AEAL, asociación de afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia.

A través del Día Mundial del Linfoma se pretende concienciar a la sociedad sobre los síntomas de este cáncer de la sangre con el objetivo de favorecer su diagnóstico precoz. El Día Mundial del Linfoma es una iniciativa desarrollada por Lymphoma Coalition, organización que agrupa a asociaciones de pacientes de todo el mundo.

Con motivo de la celebración del II Día Mundial de la LMC y, con el objetivo de facilitar información a los pacientes e involucrarlos en su tratamiento y monitorización, se ha editado también *Respuesta 4*. Una guía que se puede descargar en la web de la SEHH y que ha visto la luz gracias a la colaboración de Novartis Oncology.

Informar a los pacientes sobre los avances en los tratamientos de la LMC es otro de los fines de esta celebración. En este sentido, la Dra. Carmen Burgaleta, presidente de la SEHH, explicó que se están llevando a cabo avances en las pruebas de control y que la SEHH, en colaboración con



La Dra. Carmen Burgaleta, presidente de la SHH, el Dr. Juan Luis Steegmann, presidente del Grupo Español de Leucemia Mieloide Crónica (GELMC) y Begoña Barragán, presidente de la Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL).

Novartis Oncology ha puesto en marcha el Proyecto More que permite analizar la respuesta molecular y el seguimiento en un gran número de pacientes en laboratorios estandarizados y conectados entre sí, con el objetivo de adaptar la mejor estrategia terapéutica en cada caso.

El Dr. Steegmann, presidente del Grupo Español de LMC y hematólogo del Hospital de La Princesa manifestó que su hospital trabaja en un ensayo que tiene por objetivo introducir respuestas moleculares completas que permitan suspender el fármaco sin temor a que la Leucemia vuelva a aparecer. También aclaró que la LMC es un tipo de cáncer que es posible mantener en su fase crónica gracias a los avances logrados en su tratamiento.



El Dr. Juan Luis Steegmann durante su intervención en la rueda de prensa del Día Mundial de la LMC.

**ENTREVISTA:** .....

## **DR. JAVIER GARCÍA FRADE, COORDINADOR DE LA SEHH EN LA GUÍA SOBRE NUEVOS ANTICOAGULANTES DE LA SEHH Y SETH**



### **ASPECTOS DESTACADOS:**

- Licenciatura en Medicina y Cirugía, Universidad de Valladolid. Residencia en Hematología y Hemoterapia, Fundación Jiménez Díaz, Médico Adjunto Hospital General Yagüe, Burgos y Hospital Ramón y Cajal, Madrid. Jefe Servicio de Hematología y Hemoterapia Hospital Universitario Río Hortega, Valladolid 1993
- Profesor asociado de medicina Universidad de Alcalá y Universidad de Valladolid. Profesor Titular de Hematología
- Estancias extranjero: Instituto de Patología, Medizinische Hochschule Hannover, Alemania. Dpto. Hematología, Welsh National School, Cardiff, Reino Unido. National Institute for Biological Standards and Control, Londres

### **INVESTIGACIÓN:**

- Línea de investigación prioritaria en Hemostasia y trombosis
- 16 capítulos en libros nacionales e internacionales, 86 publicaciones nacionales, 42 internacionales. 163 comunicaciones nacionales, 90 internacionales. 16 ponencias invitadas en congresos nacionales e internacionales
- Investigador principal en cuatro proyectos FIS y colaborador en otros tres proyectos FIS

La llegada de los anticoagulantes de nueva generación a unos pacientes hasta ahora sujetos en un control en la dosis, abre nuevas expectativas tanto a pacientes como a facultativos. Un grupo de profesionales de los hospitales Clinic de Barcelona, Río Hortega de Valladolid, Universitario de A Coruña y Morales Meseguer de Murcia han elaborado una guía sobre estos nuevos fármacos que pretende ser un manual de referencia para los hematólogos.

- **¿Con qué objetivo se ha realizado esta guía?** Ante las controversias existentes en torno a los anticoagulantes de nueva generación y sobre cómo actuar ante determinadas situaciones clínicas, profesionales de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) y de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) decidimos unirnos para realizar un trabajo en este sentido.

- **¿Dónde se puede consultar esta guía?** Actualmente el documento se puede consultar en las páginas web de ambas Sociedades Científicas.

- **¿Qué aspectos importantes de la práctica clínica podemos encontrar en este documento?** Indicaciones, contraindicaciones, manejo de situaciones de riesgo, transición a estos nuevos fármacos, relación coste/beneficio etc.

- **Cerca de 700.000 personas toman Sintrom en España, ¿estos enfermos podrán beneficiarse de los nuevos anticoagulantes?** Los pacientes que se pueden beneficiar más son aquellos en que el tiempo en rango del INR es inferior al 55 %, los que han sufrido hemorragia cerebral, pacientes con alto riesgo de ictus y los que por su estilo de vida se ven limitados con el control biológico frecuente.

- **¿Son una alternativa eficaz?** Los anticoagulantes orales convencionales siguen siendo el tratamiento de primera línea y los nuevos deben utilizarse en los subgrupos de pacientes que hemos señalado e ir así acumulando experiencia. La indicación de Sintrom a un número creciente de pacientes, cada vez de mayor edad, ha sobrecargado los Servicios de Hematología con su control. Las complicaciones hemorrágicas de estos pacientes son una significativa causa de morbimortalidad. Los nuevos anticoagulantes irán descargando nuestros laboratorios pero van a plantear situaciones nuevas en el área de Urgencias, fundamentalmente sobre cómo actuar ante complicaciones hemorrágicas o en cirugía.

**¿Cómo cree que se actuará ante efectos adversos?, ¿funcionará la adherencia al tratamiento?** El seguimiento es crítico especialmente durante los primeros seis meses, la adhesión en tratamientos crónicos de procesos asintomáticos puede reducirse hasta un 50 %. Existe inquietud ya que la corta vida media de estos fármacos puede llevar a un ictus temprano por falta de adhesión, aquí las unidades de control antitrombótico de los Servicios de Hematología pueden tener un papel activo.

***“En la elaboración de esta guía también han colaborado los Dres. Gines Escolar Albadalejo, M<sup>a</sup> Fernanda López Fernández, y Vanessa Roldán Schilling”***

**POLÍTICA SANITARIA**

Así se evitarían situaciones como la provocada por la empresa alemana DKMS. Los grupos mayoritarios están a favor de la donación voluntaria y altruista pero difieren en la fórmula que la garantice

### EUROPA ELABORA UNA RECOMENDACIÓN PARA LA DONACIÓN VOLUNTARIA Y NO REMUNERADA DE TEJIDOS Y CÉLULAS

La diputada del Grupo de Conservadores y Reformistas europeos, María Yannakoudakis, ha presentado en el Parlamento Europeo un informe sobre la donación voluntaria, anónima y no remunerada de tejidos y células en los estados de la unión.

Yannakoudakis solicita la modificación de la actual directiva para que la compensación por donaciones se limite solamente a cubrir los gastos derivados por la misma.

Así se evitarían situaciones como la provocada por la empresa alemana

DKMS que buscaba donaciones no altruistas en nuestro país.

El informe también recoge otras recomendaciones a los estados miembros entre las que destacan la necesidad de aumentar el suministro de células espermáticas y de

médula ósea mediante el intercambio de buenas prácticas entre países y la aplicación de normas comunes en los bancos de sangre (públicos y privados) de cordón umbilical para asegurar la mayor trazabilidad y transparencia en las donaciones.

Los pacientes y profesionales sanitarios también podrán activar el nuevo sistema

### EUROPA REFUERZA SU SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA

El Parlamento Europeo ha aprobado una modificación de la Directiva y del Reglamento relativos a la Farmacovigilancia. A través de ella se endurecen los requisitos para la industria cuando se demuestre que uno de sus fármacos genera algún tipo de problema en la población.

La nueva Directiva pone de manifiesto que “cuando una farmacéutica retire un medicamento del mercado o no pida su renovación deberá exponer las razones concretas por las que lo hace. No podrá, por lo tanto, utilizar solamente los motivos comerciales como argumento.

Además si una compañía suspende la comercialización de un producto en algún país del mundo y lo mantiene en otro, deberá informar al país que sigue vendiéndolo de la razón real por la que no lo vende en otros. De esta forma las autoridades del estado que lo sigue comercializando po-

drán tener en cuenta esta información para sopesar una posible suspensión.

Gracias a esta nueva directiva los pacientes y los profesionales sanitarios también podrán activar el sistema de Farmacovigilancia.

### CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 2012

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, presidió el 3 de octubre el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS). La reunión tuvo carácter técnico y administrativo, pues en el orden de día predominaban los asuntos ya vistos por el Consejo, pero que necesitaban la ratificación del Pleno.

Entre los acuerdos adoptados destaca el Proyecto de Orden por el que se regula el procedimiento de autorización para la promoción y la donación de la publicidad de la donación de células y tejidos. El objetivo es preservar el carácter altruista y voluntario de nuestro modelo de donación de órganos y tejidos. Además, se actualiza y adapta al progreso técnico la regulación hasta ahora vigente en la materia.

La ministra anunció también la elaboración del Libro Blanco de los Profesionales Sanitarios del Sistema Nacional de Salud. Se trata de un documento que incluirá los avances en materia de ordenación de las profesiones sanitarias, con mención a los asuntos como el nuevo mapa de especialidades en ciencias de la salud o los retos que se plantean con la implantación de la troncalidad. El Libro Blanco podrá estar listo en el plazo de un año.

## FORMACIÓN

## EUROPA PROPONE QUE LA FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA TENGA UNA DURACIÓN DE CINCO AÑOS

La Directiva Europea sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales se encuentra en proceso de revisión bajo el compromiso político de adoptar un nuevo texto entre finales de este año y la primavera de 2013

Según el boletín Europa al Día, la Comisión de Mercado Interior del Parlamento Europeo ha estudiado la propuesta de modificación de la Directiva 2005/36/CE, de cualificaciones profesionales y ha introducido una serie de enmiendas sobre la formación médica especializada, entre las que destaca la propuesta sobre homogeneizar en cinco años la duración de la formación médica especializada, la valoración de los conocimientos lingüísticos para el ejercicio profesional y la comunicación de sanciones disciplinarias en el caso de retirada del derecho a ejercer.

El texto del artículo 25.2, relativo a la formación médica especializada, se modifica de la siguiente manera: "2. La formación médica incluirá una enseñanza teórica, práctica y de ética profesional realizada en un centro universitario, un centro hospitalario docente o, en su caso, un centro sanitario acreditado a tal fin por las autoridades u organismos competentes.

Los estados miembros velarán por que las formaciones médicas especializadas tengan una duración de cinco años como mínimo, lo que podrá expresarse en créditos

ECTS. La formación se realizará bajo el control de las autoridades u organismos competentes. Implicará la participación personal del médico candidato a especialista en la actividad y responsabilidades de los servicios que se trate.

### *Vocalía de Médicos en formación de la OMC*

Por su parte, los residentes europeos creen que "no está justificado que todas las especialidades deban tener cinco años de formación", según ha manifestado Fernando Rivas, vocal de Médicos en Formación y/o Pos-

grado de la Organización Médica Colegial (OMC).

La postura de la organización de residentes europeos (European Junior Doctor) es de rechazo por esta medida ya que, en su opinión, hay especialidades en algunos países cuyos residentes solo se forman durante tres años. Este será uno de los temas que los residentes europeos debatirán en la próxima asamblea de la EJD que se celebrará en nuestro país en octubre. Otro de los asuntos a tratar será el posible examen final de residencia común en la UE.

## LA AGENCIA LAÍN ENTRALGO MANTENDRÁ SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

La Ley 4/2012 de modificación de presupuestos de la Comunidad de Madrid ha decretado la disolución de la Agencia Laín Entralgo, un proceso que se hará efectivo el próximo 1 de enero y que, como reza la propia norma, implica la supresión de la agencia pero no de sus funciones. Estas serán asumidas por la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria.

Antonio Romero, director de la agencia, trabaja actualmente para determinar la nueva estructura, organización y personal que formarán el nuevo ente. En relación al futuro de la Laín Entralgo ha manifestado que "todas y cada una de las responsabilidades de la agencia se mantendrán en su integridad aunque se adscriban a una nueva estructura".

En 2012, el presupuesto de la comunidad asignado a la agencia fue de 17 millones de euros. De esta cantidad casi 4 millones correspondían a gastos de personal. Sobre este punto Antonio Romero ha dicho que "se mantendrán tanto los puestos de los funcionarios de carrera como los del personal fijo. Los del personal laboral se amortizarán".

Hasta el próximo 31 de diciembre la agencia desempeñará sus funciones como lo venía haciendo hasta el momento.

La Comunidad también ha reducido el número de altos cargos en un 45,5 % en Atención Primaria, hasta sumar 24 directivos, y ha recortado los puestos de responsabilidad al pasar de 707 a 523.